

La verdadera imparcialidad

Por lo mismo que no es frecuente encontrar en los periódicos conservadores ningún acto de imparcialidad, nos complace hallar en esta tempestad de apasionadas censuras alguna brisa de rectitud y de justicia.

Pero como conocemos la táctica del adversario, nos prevenimos contra el elogio, temerosos de que esté escondida entre frases benévolas y suaves alguna maliciosa y dañada intención, como la serpiente entre la hierba.

Anoche, nuestro estimado colega *La Epoca* prodiga el elogio a la justificación del Consejo de Estado en la resolución de los recursos de alzada interpuestos con motivo de las suspensiones y destituciones de alcaldes y concejales acordadas por los gobernadores, haciendo extensiva su alabanza al señor ministro de la Gobernación, que, conformándose con el dictamen de la sección correspondiente, ha dado una prueba de la rectitud con que el Gobierno procede, sin dejarse llevar de apasionamiento alguno y cumpliendo sus altos deberes, inspirado en la imparcialidad y el respeto de la ley.

Mas es el caso que *La Epoca*, al hacer esta justicia al Gobierno y al alto cuerpo consultivo, se refiere a dos ó tres informes, cuidadosamente entresacados de la *Gaceta*, en los que el Consejo dicta su fallo absolutorio, no estimando bastantes las causas que han tenido en cuenta los gobernadores de provincia al decretar algunas suspensiones de concejales y alcaldes.

Y aquí vemos la insidiosa malevolencia con que hábilmente trata *La Epoca* de sacar partido en pro de su causa de un par de interpretaciones legales que ha enmendado el Gobierno en sus delegados de provincias.

Ya que el colega canovista es tan imparcial y tan justo, creemos que no se olvidará de consignar las sentencias sucesivas que vayan apareciendo en la *Gaceta* y enumerar los abusos, las ilegalidades y el largo cortejo de faltas que en la casi totalidad de los ayuntamientos suspensos han motivado esta resolución.

Nosotros ayudaremos a *La Epoca* en tan ingrata tarea, y entonces verán los conservadores, entonces verá el País qué son y significan dos ó tres errores de apreciación cometidos por los gobernadores, ante el escándalo inaudito á que ha sido preciso poner freno para evitar que siguieran algunas corporaciones populares desconociendo su misión y eludiendo las leyes al abrigo de la más censurable tolerancia.

Y haremos más todavía, confiando que *La Epoca* no ha de escasearnos sus alabanzas. Nosotros registraremos el número de concejales y alcaldes suspensos, llamando la atención sobre aquellos que, apesar de la flamante Junta de letrados, se han conformado, como muy merecido, con el fallo gubernativo que tan directamente les afectaba, reconociendo implícitamente que eran justas las causas que lo determinaron y produjeron.

Y como término á estas patrióticas investigaciones, nosotros sacaremos á plaza los edificantes detalles que cada día llegan á nuestras noticias de la administración conservadora, y que aun cuando *La Epoca* crea que el Gobierno debe ocuparse en asuntos de mayor interes, les da aún el suficiente la opinion pública, para que el Gabinete actual considere como uno de sus preferentes deberes y compromisos contribuir á su esclarecimiento y, cuando haya lugar, á su castigo.

¿Querrá *La Epoca* acompañarnos en esta excursión, si es que no tiene compromiso de callar los elogios cuando perjudiquen á sus amigos, y sólo piensa consignarlos cuando les favorezcan?

Porque la justicia exige una igualdad absoluta, y ya que acompañemos á *La Epoca* en los plácemes que tributa á algunas de las resoluciones del Consejo de Estado, débenos el colega cierta reciprocidad, conforme vayan apareciendo las restantes decisiones de aquel alto cuerpo.

A esto obligan las alabanzas que hoy hemos encontrado en el colega gubernamental, las que todavía no queremos calificar de falsas é insidiosas, hasta tanto que su conducta posterior no venga á demostrar algo de lo que nosotros presuimos, es decir, que estos elogios interesados se reducirán al silencio en el momento que

aparezcan ante el País, formando contraste, los mil y mil abusos cometidos por los conservadores, y que han de justificar la conducta de los delegados del Gobierno.

España y Marruecos

VI

Decíamos en nuestro artículo anterior que nuestras plazas en Africa, consideradas bajo el aspecto de poblaciones, debían tener carácter distinto del que en la actualidad tienen y obtener por su vecindad al imperio de Marruecos ventajas y utilidades que responderían á la natural influencia que deberíamos ejercer en ese país, cuyas utilidades y ventajas se podrían obtener si nuestra legación en Tánger tuviera esos propósitos y realizara su importante cometido.

Dada la marcha de nuestra época, no hay agente más poderoso para que se entablen relaciones entre extraños países, haciendo nacer estrechos vínculos de union, que las transacciones mercantiles.

El comercio, cambiando productos, crea la mancomunidad de intereses, la unidad de aspiraciones, borra antagonismos, separa obstáculos y allana todos los caminos que conducen á su desarrollo y engrandecimiento, llevando consigo los gérmenes de la civilización y del progreso.

Marruecos era uno de esos países que, por el trascurso de muchos siglos, ha permanecido cerrado á todos aquellos que no hablasen su lengua, profesasen su religion y nacido dentro de sus fronteras. Separado de los demas pueblos, no mantenía con Europa ningún género de relaciones, y hasta hace poco tiempo era tan desconocido, apesar de su proximidad á nuestro continente, como la más lejana de las naciones del globo.

Pero en nuestra época de investigación y explotación no era posible sostener semejante estado de aislamiento, y el comercio de algunas naciones dirigió su actividad hacia el imperio del Mogreb, abriendo sus puertos á la importación y exportación de productos.

Parecía natural que España, teniendo posesiones dentro de ese territorio, fuera una de las naciones que emprendieran el tráfico para obtener las consiguientes ventajas, mucho más cuando ántes y despues de la guerra del 60 tenía para ello el derecho perfecto que le conceden los antiguos tratados, los artículos 13 y 15 del de paz y amistad y el 45 del de comercio.

Pero no obstante aquella guerra y lo dispuesto en las citadas convenciones, las relaciones mercantiles que mantenemos con Marruecos son de tan escasa importancia, que casi, sin temor de equivocarnos, podemos decir que no existen, desaprovechando este medio seguro y eficaz de influencia legítima y de beneficiosos resultados.

Si nuestra legación en Tánger hubiese sostenido el respeto á los tratados, de seguro que otra sería nuestra situación, pues en esos tratados está la base segura de nuestra influencia presente y de nuestras aspiraciones del porvenir.

Pero en la actualidad, el comercio con Marruecos está monopolizado por los ingleses y algo por los franceses, mientras los españoles nos dedicamos á ver desde los viejos torreones de nuestras plazas á los buques de esas naciones, que utilizan á su favor el triunfo de nuestras armas.

Y con objeto de que no se nos arguya que esto depende de nuestra inferioridad industrial, trataremos en un modo práctico la cuestion, demostrando que tenemos mejores productos, de los que consumen los moros, que los llevados á sus mercados por el comercio inglés.

Dos son las clases de géneros que se consumen en Marruecos: uno consistente en tejidos gruesos de algodón, y el otro en frutos coloniales, reducidos al café, té y azúcar. A ambos podemos con ventaja dar abasto.

Nuestros establecimientos fabriles de Cataluña pueden llevar al Zoco, ó mercado marroquí, tejidos de algodón de calidad superior al inglés, y casi más baratos, toda vez que la distancia que tienen que recorrer es mucho menor, y por consiguiente los gastos de trasportes más reducidos, lo cual indudablemente podría hacer que la competencia se sostuviera con ventaja por nuestra parte.

Los centros fabriles de Cataluña tendrían la constante exportación de esta clase de géneros, y podrían obtener su consumo sin necesidad de estar amparados por un proteccionismo tan absoluto, que la opinion y la

ciencia económica condenan, y que por otra parte mata el impulso progresivo de la industria.

Este consumo es tan considerable, que si el consulado de Tánger lleva una buena intervención de las aduanas, podría remitir un estado de la importación anual de esta manufactura, y tenemos la seguridad de que el Gobierno comprendería las ventajas que habría de obtener nuestra industria con favorecer y alentar esta clase de comercio en Marruecos.

Los frutos coloniales que se ofrecen en los mercados marroquíes son procedentes de nuestras colonias y de la misma Península, como sucede con el azúcar, pudiendo, por tanto, nuestro comercio llevar sus transacciones á ese país y explotar de él muchas de sus producciones aplicables á nuestra industria. Esto es en la actualidad lo que está haciendo Inglaterra y lo que con favorable éxito comienza á realizar Francia.

Para conseguir los resultados favorables que estas naciones obtienen, bastaría que nuestro representante en Tánger, con el prestigio é influencia que por derecho debe ejercer, se propusiera conseguirlo, haciendo que una aduana se estableciese en los límites del imperio con el campo de Ceuta, y esta población adquiriría, indudablemente, la vida comercial que tienen algunos puntos de la costa, tales como Casa-Blanca, Mogador, Mazagan, Rabat.

Pero nuestra nación, que ejerce la intervención de las aduanas, en vez de favorecer sus intereses, fomenta ajenas utilidades, que le hacen perder las ventajas materiales y morales que siguiendo otra marcha habría necesariamente de obtener.

Lo limitado de la exportación que, por otra parte, existe, contraría en virtud del art. 45 al último tratado, es una remora constante para nuestro tráfico, y sólo nuestra legación tiene la culpa de que lo estipulado no se cumpla en todo, absolutamente en todo cuanto se convino, y en consentir que, ni por el gobierno del sultan ni por cualquiera otra ingerencia, deje religiosamente de cumplirse, que en ese cumplimiento está interesada la dignidad nacional, que nunca, en manera alguna, debe ser olvidada por los encargados de representarla y hacerla respetar.

Los intereses comerciales de España en Marruecos han sido siempre objeto preferente de nuestros gobiernos, y para demostrar tanto esto como el que á últimos del pasado siglo teníamos más visible influencia que en la actualidad y obteníamos mayores ventajas, examinaremos en el siguiente artículo los tratados de 28 de Mayo de 1767, 3 del mismo mes de 1780 y 1 de Marzo de 1799, cuyo contexto se encargará de demostrar la tesis que dejamos sentada.

Hechos y dichos

En el comunicado que ayer dijimos nos habia remitido D. José María Martín Sanchez, y que prometimos publicar hoy, se dice lo siguiente al presidente del comité conservador del distrito de la Latina:

«Ha llegado á mi poder una candidatura de Mesa correspondiente á la 3.ª sección del distrito de la Latina, que comprende los barrios de Don Pedro y Puerta de Moros, en la que figura mi nombre para presidente de dicha sección, y como para ello no se ha contado conmigo, y habiendo aceptado con gusto el mismo cargo con que oportunamente me brindó el comité liberal-dinástico del mismo distrito, me creo en el caso de dirigirme á usted, como hombre de honor, ántes que todo, haciendo constar que ese comité que usted preside, al consignar mi nombre en dicha candidatura, lo ha hecho por sí y ante sí y sin llenar el deber de cortesía de consultarme.»

Y ahora preguntamos nosotros: ¿qué se deduce de la conducta observada por el comité conservador del distrito de la Latina?

¿Qué organización es la de los conservadores en el citado distrito? ¿Por qué, y sin consultar á nuestro amigo el Sr. Martín Sanchez, han puesto su nombre en candidatura?

¿Es que los conservadores no disponen de personas que reúnan las condiciones que concurren en nuestro amigo?

Quisieramos ver contestadas nuestras preguntas, que desde luego no lo serán de una manera satisfactoria.

Dice *El Día*:

«Con cierta reserva se acogían anoche en los círculos políticos los rumores esparcidos, no sabemos si con fundamento, de un acuerdo de carácter grave que se tomó ayer en la reunion que tuvieron los ministros en la secretaría de Estado despues del Consejo con S. M.

Dícese que el Gobierno ha tenido noti-

cias de ciertos trabajos hechos con objeto de alterar el orden público, y que para evitarlo tomó ayer una resolución importantísima de acuerdo con el ministro de la Guerra.»

Como *canard*, es el anterior de los mejorcitos y más inverosímiles que hemos leído en nuestra vida.

Segun los periódicos conservadores, no hay ya un solo individuo del Gabinete que no se halle próximo á dimitir.

Cada día anuncian la salida de un ministro; de modo que al cabo de la semana han recorrido todo el Gabinete, para volver á empezar el lunes.

Es una diversion como otra cualquiera, pero que á los lectores de esos colegas les ha de parecer muy monotonía.

Pregunta el caudillo de los húsares en la prensa:

«¿Es verdad que hace quince días se ocupan los ministros en Consejo de asuntos electorales y por orden alfabético? ¿Es verdad que aún están en Búrgos? ¿Es verdad que el Sr. Alonso Martínez no quiere salir de esa provincia hasta que regrese el Sr. Gonzalez Marron, que hoy está en Búrgos?»

No es verdad que desde hace quince días se ocupen los ministros en Consejo de asuntos electorales y por orden alfabético.

Los que se hallan en la B, y tardarán mucho en salir de ella, si salen, son los conservadores.

Porque están en *Babia*.

Escribe *El Cronista*:

«Anoche volvieron á correr rumores más acentados afirmando que se plantearía una crisis parcial inmediatamente despues de las elecciones municipales, crisis parcial que daría por resultado la salida para otro departamento del ministro de la Gobernación, y para otro destino el subsecretario del mismo departamento.»

En ningún gobierno de Europa, en el caso que hoy se encuentra el nuestro, se provocaría una crisis, siquiera ésta fuese parcial, hasta tanto, por lo ménos, que se nombren y reúnan las nuevas Cortes.

Parece que se ha presentado al Ayuntamiento un individuo que se llama dos veces Calderon de la Barca, y que, fundado en esta ascendencia, quiere que el Ayuntamiento, con motivo de las fiestas del Centenario, acuerde prestarle algun auxilio en sus estudios.

No nos oponemos.

Pero si algo se ha de hacer en obsequio de los apellidos, bueno sería que entre las fiestas del Centenario se contara la jubilación de D. Fernando Calderon de la Barca y Collantes.

De muchas maneras se honra un apellido.

El otro día nos llamó *El Fenix* «enemigos de la Iglesia» porque fué de su agrado calificarnos de tal manera, no porque nosotros hubiéramos dado motivo para ello.

Pasamos en silencio la apreciación de nuestro colega porque no estimamos mereciere los honores de una formal rectificación; pero anoche se fija en nosotros nuevamente el colega, y despues de decir que la GACETA UNIVERSAL es un periódico muy echado para adelante (así como *El Fenix* lo es muy echado para atras), nos aplica un trabajo contra el *extranjerismo* en el teatro, que ni es nuestro, ni lo hemos publicado.

En esta ocasion, *El Fenix*, obrando con demasiada ligereza, se ha hecho acreedor á que le calificásemos de «enemigo de la verdad» con más fundamento que él nos calificó, porque sí, de enemigos de la Iglesia.

Tomamos de un periódico canovista:

«¡Ah! Si conforme los radicales y republicanos tienen la fuerza de la audacia tuviesen las clases conservadoras esta misma audacia, el triunfo era nuestro, porque las fuerzas vivas del País están con nosotros, porque la mayor parte de la Nación es conservadora. Pero esto no sucede, y ése ha sido, es y será nuestro mal; las clases acomodadas, por indolencia, no dan su voto; la clase media, por temor á enemistades, titubea y vacila, aprovechándose de esa inercia los partidos avanzados.»

Nada de indolencia, nada de vacilaciones.

Esas clases, á las que el colega supone capaces de hacer posible con su inercia el triunfo de los partidos avanzados, no merecen ser tan mal juzgadas porque no apoyen, como el colega desea, la política conservadora.

Dichas clases, contribuyendo, como contribuirán seguramente, con su valioso concurso á que la política del actual Gobierno prevalezca, prestarán un inmenso servicio al País, apartándole lo mismo de las exageraciones de los partidos avanzados que de las

odiosas maquinaciones de los partidos reaccionarios.

Dice un periódico ultramontano que la situación es oscura como boca de lobo, y que al parecer reclama una víctima.

¿Nada más que una? Pues los neos reclamaron é hicieron muchas víctimas cuando, como lobos, vagaban por los montes en época no lejana.

La situación de los ultramontanos era entonces, no oscura, sino roja, como la sangre que por su causa se derramó.

Del órgano de Romero:

«Cálculase en cuarenta ó cincuenta el número de candidatos militares de alta graduación que se proponen luchar por otros tantos distritos en las próximas elecciones de diputados.

Así se quiere separar la milicia de la política.»

¿Qué le extraña esto á *El Cronista*? ¿Prohíbe el Código fundamental del Estado ni ley alguna que esos militares representen á su país, si éste tiene á bien conferirles su representación?

Se conoce que entre esos militares no hay ningún amigo político del colega, pues si los hubiera, de seguro que *El Cronista* no diría una palabra.

Pronóstico terrible del periódico de Torino:

«La situación, pues, se derrumba, y no ciertamente por el embate de las oposiciones, sino por el germen de mortal ponzoña que lleva en su seno.»

Ese germen de mortal ponzoña quien lo lleva en su seno desde hace mucho tiempo es el partido á que usted pertenece, señor *Tiempo*.

Y tal es así, que los efectos de dicha ponzoña los está sintiendo el País todavía, y los sentirá siempre que los conservadores le impongan su perniciososa influencia.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Circular resolviendo que el espíritu de la real orden de 15 de Noviembre de 1880, al declarar de carácter permanente la de 7 de Junio de 1879, es únicamente el de conceder licencia ilimitada á los individuos llamados al servicio de las armas que contaban veinticinco años de edad el 30 de Abril de 1879, y á los que habiendo sido exceptuados en llamamientos posteriores á la promulgación de la ley de 28 de Agosto de 1878 sean llamados á las filas con arreglo á ella por revision de expedientes.

Hacienda.—Real orden determinando que los cepillos para la cabeza, peines, etc., se abonen por la partida 169 del arancel de aduanas, conforme á la real orden de 17 de Junio de 1878.

—Otra resolviendo que se habilite la playa de Castillo del Marqués, de la provincia de Málaga, para el desembarco de guano y otros abonos naturales y maquinaria agrícola, con sujeción á las condiciones que la real orden expresa.

Gobernación.—Real orden disponiendo que todos los buques que se han hecho á la mar con posterioridad al 20 del actual procedentes de las costas de Turquía y mar Rojo y arriben á los puertos de España queden sujetos á siete días de observación.

Ultramar.—Real orden autorizando á los señores Palacios y Amieyro para prolongar un muelle de su propiedad en Sagua de Tanamo (isla de Cuba), y un camino de hierro desde dicho muelle hasta el rio Sagua.

Exterior

Guerra de Túnez

No puede quedar duda de que las operaciones del ejército francés comenzaron con buen éxito, como estaba anunciado, el martes 28.

La plaza de Kef, puerta militar que comunica á la Argelia con Túnez, y primer objetivo del general Logerot, que opera en la derecha de la línea, fué abandonada por sus defensores sin disparar un cañón.

El jefe francés, dejando una guarnición en la plaza ocupada, parece dirigirse al valle de Mederda, con el propósito sin duda de ejecutar el movimiento envolvente, desde luego indicado, sobre las posiciones principales de los krumirs.

Como siempre hemos creído, el ejército expedicionario vencerá las dificultades que la malquerencia de los unos, el fanatismo de los otros y las exigencias de una política embrollada le opondrán en los desfiladeros de la montaña. Quédate otras que dominar, pero en terreno distinto, y lo más probable es que este asunto no tomará formas definidas tan pronto, reclamando, para que de él pueda tratarse, un paso más del ejército francés en su camino.

Un telegrama del comandante de la *Surveillance* dice que el fortín de la isla de Tabarka fué destruido por los buques franceses el 25; el desembarco estaba anunciado para el 26 á las diez de la mañana, pero el mal tiempo obligó á suspender la operación hasta anteaer. «Los tunecinos que la ocupaban, dice lacónicamente el telegrafo, habían partido.»

Almanaque.

Table with columns: Día, Salida, Puerta. Row 1: Día 1.º Mayo, Salida 5-4m, Puerta 511.

Boletín religioso.

Santos.—Domingo: s. Felipe y Santiago apóst. y s. Segismundo.

Jubilos.—Domingo: En la iglesia de religiosas Agustinas...

Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebrará el ejercicio de las Flores...

—La comunidad de religiosas Carmelitas desahaza consagra al Patrón...

—La congregación del inmaculado Corazón de María...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

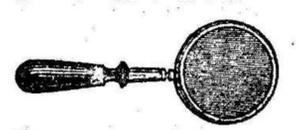
—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

—En la iglesia parroquial de san Nicolás continúa el devoto asereno...

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos...

MR. FORT ofrece su establecimiento, CALLE DE LA FRENERIA, 7.



REVOLUCION COMERCIAL.

El Sr. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

—También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera...

—Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha...

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. GRAN PREMIO. CUBIERTOS CHRISTOFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de Bebidas Gaseosas, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de...

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA. Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878...

DENTRIFICO DE LOS BEBES del DOCTOR J.V. BONN. Para facilitar la salida de los dientes de los niños.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos higienistas de nuestra época...

SOLUCION COIRRE. Exigir el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO. SRA. S. A. ALLEN. Inevitablement deviene á las Cabelleras...

Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO. EL gran purificador de la Sangre. ROBLECHAUX.